

Bogotá D. C., 22 de junio de 2022

PROYECTA-ALP-009-22

Señores:

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA

Atn: ARQ. CAMILO TAVARA

CONSORCIO INT ALPUJARRA

Atn: JUAN JOSÉ RESTREPO ROMERO

intalpujarra@gmail.com

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 006 DE 2022

Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE DEL CASCO URBANO DE ALPUJARRA CONDUCE A LA VEREDA ARADITA, MEDIANTE DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA, TOLIMA"

ASUNTO: Envío de Informe general y balance presupuestal

Estimados Señores:

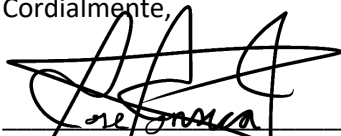
De manera respetuosa, y en aras de darle continuidad a la ejecución del presente contrato de la referencia, se notifica que el día de ayer enviamos un informe general donde se evidencian los problemas actuales que tiene la zona, además de las modificaciones requeridas en el proyecto.

Nos disculpamos por no remitir este informe el día 16 de junio de 2022 como habíamos acordado en el pasado comité técnico del 14 de junio, pero como se acordó en esta fecha la Alcaldía Municipal de Alpujarra se comprometió a enviar certificación y documentación sobre la intervención del Puente del río Cabrera y las nuevas distancias de transporte para materiales y agregados, y a la fecha no se ha remitido ninguna documentación.

Nuestra intención como contratistas es ejecutar el proyecto de una forma óptima, brindando un servicio y un resultado final de alta calidad, lo que nos distingue como contratistas, pero no podemos iniciar un proceso y avanzar en obra sin contar con la aprobación del balance presupuestal y del alcance definitivo y real del proyecto, teniendo en cuentas las condiciones actualizadas y reales del mercado, toda vez que el proyecto en las condiciones iniciales es financieramente inviable y afecta directamente nuestra ecuación económica.

Agradecemos de antemano la atención prestada y estamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,



JOSE RUBÉN FONSECA LÓPEZ

Representante Legal

JR FONSECA INGENIERIA SAS